

Christine Lagarde
12.09.08

Señor Presidente,
Señoras y señores:

Desde el 1º de julio, y hasta finales del presente año, Francia asume la presidencia del Consejo de la Unión Europea. A nuestro país le incumbe el honor, así como la responsabilidad, de representar a **495 millones de hombres y mujeres que pueblan la Unión Europea** y esperan de sus dirigentes la adopción de medidas intrépidas e innovadoras.

Desde mañana mismo, asumiré la presidencia del **Consejo ECOFIN informal**. Por invitación nuestra, los ministros de Economía y Hacienda de los 27 países de la Unión Europea, los gobernadores de los bancos centrales, la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Banco Europeo de Inversiones van a encontrarse para pasar revista a la situación económica y financiera de Europa.

Por primera vez, será una mujer la que presida los debates. Esto muestra, de por sí, los progresos realizados por la causa de la mujer en Europa, pero al verme rodeada de tanto traje oscuro compruebo también que, obviamente, todavía quedan más progresos por realizar.

Pese al contexto económico difícil que estamos viviendo, tengo la firme convicción de que Europa mostrará su fuerza si consigue expresar un mensaje común. En el ámbito diplomático, el papel que ha desempeñado Europa por iniciativa del Presidente de la República, Nicolas Sarkozy, en el cese de las hostilidades en Georgia, nos muestra que **a la Unión Europea se le escucha en el mundo cuando se expresa con una voz única**. Otro tanto ocurrirá en el ámbito económico, en el que podremos reaccionar con eficacia a las dificultades económicas por las que atravesamos, si expresamos un mensaje común.

Yo desearía que ese mensaje común se articulase en torno a **tres ideas**, que principian todas ellas con la letra "c". **"C" de crecimiento, de confianza y de convergencia.**

(I) Crecimiento

"C" de crecimiento, en primer lugar.

Nos reunimos en un momento en que **Europa experimenta una desaceleración acusada de su crecimiento económico**. Hace unos pocos meses tan sólo, teníamos la impresión de que la calidad de nuestros elementos económicos fundamentales iba a ampararnos contra las turbulencias surgidas allende el Atlántico. Las buenas estadísticas del crecimiento en Europa, correspondientes al primer trimestre del presente año, parecían corroborar esta impresión. Sin embargo, la desaceleración acusada del crecimiento a nivel mundial, la gravedad de la crisis inmobiliaria en los Estados Unidos y la persistencia de la crisis financiera son factores que han afectado profundamente a nuestro continente en el segundo trimestre.

Hoy en día estamos bajo los efectos de un **triple impacto**:

- el impacto de la **inflación**, en primer lugar, que se deriva del alza más que considerable de los precios del petróleo y los productos alimentarios;
- el impacto de los **tipos de cambio**, con el alza del euro, que fue especialmente acusada a principios de año y está surtiendo ahora plenamente sus efectos negativos; y, por último,
- el impacto **financiero**, consecuencia de la crisis que dio comienzo en los Estados Unidos el año pasado.

Los especialistas en prospectiva vaticinan, en su conjunto, que **la desaceleración del crecimiento va a proseguir hasta finales del presente año**. En los Estados Unidos, pese a que el crecimiento ha logrado mantenerse bien hasta la fecha, los efectos beneficiosos de las reducciones

de impuestos en las actividades y de la depreciación del tipo de cambio en las exportaciones van a atenuarse probablemente a partir del segundo semestre. Por otra parte, el proceso de reajuste del mercado inmobiliario no ha finalizado aún y va a seguir influyendo en la demanda interna por espacio de varios trimestres más.

¿Quiere decir todo esto que estamos entrando en una fase duradera de desaceleración del crecimiento? Personalmente, no creo que así sea. **En 2009 es probable que el crecimiento recobre un ritmo más acelerado** en la zona del euro, gracias a la disminución sensible del precio de las materias primas – y más concretamente del petróleo – que parece indicar que hemos dejado atrás el punto máximo de inflación. En lo que respecta a la baja experimentada por el euro en estos últimos meses, podría constituir un elemento de apoyo considerable para nuestras exportaciones al resto del mundo, si es que se mantiene.

Frente a estos impactos y frente a la desaceleración del crecimiento que nos afectan a todos por igual, tengo el convencimiento de que **Europa debe reaccionar adoptando una estrategia económica coordinada**. Nada peor, a mi parecer, que la imagen que ofrecería una Europa en desacuerdo sobre las repuestas a los impactos que le afectan, y mucho peor aún la imagen que ofrecería una Europa inmóvil.

Es una prioridad absoluta **proseguir la realización de las reformas estructurales** que han permitido crear 14,3 millones de empleos en la Unión Europea a lo largo de los últimos cinco años, así como reducir el índice de desempleo al porcentaje sin precedentes del 6,8%. Esas reformas en Europa – al igual que la ley de modernización de la economía en Francia – tendrán una repercusión en la disminución de los precios, al intensificar la competencia.

En este periodo de desaceleración del crecimiento, debemos permanecer también muy atentos a las **condiciones de financiación de nuestras PYME**. Estas empresas – que generan el 50% de los empleos y del crecimiento en Europa – son las que suelen ser más frágiles y dependientes de la financiación bancaria. Por eso, mañana mismo voy a proponer a mis colegas del Consejo ECOFIN que se movilice al Banco Europeo de Inversiones para satisfacer mejor las necesidades de las PYME.

(II) Confianza

La segunda “c” es la “c” de confianza.

Nos hallamos en un **periodo de transición decisivo para las finanzas internacionales**. Los mercados financieros han experimentado de nuevo en estos días una tensión acrecentada, poco después de que los Estados Unidos adoptasen medidas valerosas y resueltas para facilitar la estabilización de su mercado inmobiliario. En mi opinión, estos eventos hacen aún más necesaria una acción coordinada de la comunidad internacional para responder a las turbulencias que se registran en los mercados. Sólo así conseguiremos restablecer la confianza.

En el Consejo ECOFIN hemos adoptado, desde octubre de 2007, un plan de acción para reaccionar ante los funcionamientos defectuosos observados en los mercados. La aplicación de ese plan de acción es uno de los elementos medulares del proyecto de la presidencia francesa de la Unión Europea.

A corto plazo, es preciso dar prioridad a la **transparencia**. Los bancos han de ser totalmente transparentes en lo que respecta a sus pérdidas y riesgos. Los informes financieros semestrales de los bancos europeos importantes facilitarán la evaluación de los progresos realizados. A este respecto, no cabe hacer concesión alguna.

En julio, durante el primer Consejo ECOFIN celebrado bajo mi presidencia, convinimos en registrar y controlar las **agencias de notación financiera** en el plano europeo. Europa debe hacer cuanto esté a su alcance para regular esas agencias. Este tema atañe a todos los supervisores de los distintos países europeos. En los meses venideros vamos a tomar medidas sobre la estructuración de ese control, de concierto con todas las partes interesadas. Mi deseo es que esta labor se lleve a cabo con la preocupación de que sea sumamente coherente con los trabajos realizados por la

Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV), que deben constituir la base común de toda iniciativa en materia de regulación.

Vamos a tratar de **reforzar la gestión de riesgos**. Junto con mis colegas del Consejo ECOFIN, he iniciado la revisión de la directiva denominada "Basilea 2" (Capital Requirement Directive) con vistas a mejorar adecuadamente las normas prudenciales. El objetivo es tener más en cuenta los riesgos de liquidez y los vinculados a las operaciones de bursatilización.

Además de la aplicación de nuestro plan de acción, hay toda una serie de nuevas contribuciones que exigen reflexión y acción por nuestra parte. Así, he transmitido a mis colegas un **informe sobre la crisis financiera elaborado, a petición del Presidente de la República francesa, por René Ricol**, ex Presidente de la Federación Internacional de Expertos Contables (IFAC). En los meses venideros tendremos que abordar parte de la problemática que van poniendo de manifiesto trabajos como éste. Hoy, querría hacerles copartícipes de dos reflexiones a este respecto.

Cada día surgen más interrogantes sobre el **carácter potencialmente "procíclico" de la asociación de las normas prudenciales y las contables, así como sobre su aplicación**. Tenemos que profundizar este tema. A todos nos parece natural que el pilotaje y los ajustes de la política monetaria se nutran de las señales emitidas por nuestras economías, a fin de prevenir el "recalentamiento", o al contrario, una desaceleración acusada. Por eso, quizás sea posible prever que la regulación prudencial se nutra del contexto macrofinanciero y se ajuste a éste, a fin de prevenir una aceleración excesiva de los circuitos de distribución del crédito o del "efecto de palanca".

Una segunda cuestión es la de la **remuneración de los operadores del mercado**. La crisis actual ha puesto de manifiesto la pérdida del sentido de la responsabilidad que pueden provocar los sistemas de remuneración actuales, en los que se recompensan los riesgos excesivos, sin que se sancionen las pérdidas. No creo que la respuesta a esta cuestión pueda emanar de los poderes públicos. Sin embargo, sí creo que los profesionales del mundo financiero deben abordarla rápidamente para establecer normas consensuales que restablezcan el vínculo de confianza con la ciudadanía. Me consta el grado de responsabilidad y ética de que ustedes dan muestras, tal y como lo atestigua en estos momentos la creación del fondo europeo para la concesión de microcréditos, gracias a la tenaz convicción de Maria Nowak. Apelo a este sentido suyo de la ética y la responsabilidad para que lo apliquen en la definición de un código de buena conducta relativo a las remuneraciones de los operadores financieros.

Como ustedes pueden comprobar, lo que va a impulsar nuestra acción y reflexión en los meses venideros es la voluntad de mejorar nuestros instrumentos de control y vigilancia de riesgos, a fin de prevenir nuevas crisis y resistir mejor a la inestabilidad financiera.

(III) Convergencia

Llegamos, por fin, a la tercera "c": la "c" de convergencia.

Europa padece hoy del hecho de contar con unas normas y una vigilancia demasiado dispersas en materia financiera. Cada país posee sus propios sistemas de control y sus propias exigencias en materia de información. Esta dispersión es un factor de riesgo en un contexto en que el tamaño, la complejidad y el alcance internacional de las instituciones financieras aumentan sin cesar. También es un factor de ineficacia. En efecto, así como las instituciones financieras han racionalizado la organización de su control de riesgos y la gestión de su tesorería, así debemos nosotros realizar también la parte de la tarea que nos corresponde, estableciendo una supervisión europea que apunte a la eficacia y acompañe ese movimiento ya iniciado. De no ser así, el consumidor europeo será quien pague las consecuencias de un sistema insuficientemente eficaz y sólido.

Por eso, he deseado que la organización de la **supervisión** de los grupos transnacionales sea un elemento central de nuestra labor durante la presidencia francesa de la Unión. Esta cuestión es ardua, ya que exige transferencias de competencias en lo referente a la supervisión de los grupos financieros. A este respecto, hago a todos un llamamiento para dar muestras de la suficiente determinación política que nos permitan encontrar soluciones innovadoras que respeten los intereses legítimos del conjunto de las partes interesadas.

Sobre algunas cuestiones se ha logrado ya llegar a un consenso. Es menester que nuestra labor se efectúe **en el marco del proceso Lamfalussy** y, sobre este particular, he de decirles muy claramente que no se trata en modo alguno de crear una sola autoridad europea de supervisión.

Es necesario **fortalecer los comités de supervisores** que tienen precisamente por función el propiciar una aplicación homogénea sobre el terreno. En contrapartida, es preciso que en el plano nacional las autoridades de control se muestren fuertemente proclives a aplicar sobre el terreno las recomendaciones de los comités supervisores.

En lo que respecta a los grupos financieros, debemos por un lado **reforzar la coordinación entre los supervisores**: las decisiones prudenciales esenciales a nivel de los grupos financieros deben adoptarse bajo los auspicios del supervisor de la cabeza de grupo. La eficacia del sistema depende de esto.

Por otro lado, debemos **asociar al conjunto de los supervisores interesados**. De esto depende el equilibrio del sistema. La supervisión europea debe tener un carácter más colegiado y tiene que asociar a todas las autoridades interesadas en las discusiones estratégicas a nivel del grupo financiero.

Este será uno de los temas centrales de nuestros debates de mañana. Deseo que todos demos muestras colectivamente de la ambición y la voluntad políticas que nos mueven en este ámbito. En mi calidad de Presidenta, me esforzaré con energía para **lograr un compromiso equilibrado**. En definitiva, los que saldrán ganando serán las instituciones financieras y los consumidores. El debate ha madurado para dar frutos. No desperdiciemos la oportunidad de que Europa dé un nuevo paso adelante.

* * *

El programa de nuestra presidencia es ambicioso, pero no por ello deja de ser pragmático. Lo que deseo, ante todo, es conseguir resultados concretos en el corto tiempo de que disponemos para contribuir a la configuración del futuro de Europa. Los debates de hoy nutrirán nuestra reflexión y nuestra acción.

El programa sólo podremos realizarlo si actuamos conjuntamente, aportando soluciones coordinadas y ambiciosas a los desafíos que la Unión Europea debe afrontar. Tengo la certidumbre de que puedo contar con ustedes, y ustedes deben tener la seguridad de que pueden contar con mi firme resolución para llevar a cabo todos estos proyectos.